



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

Informe de relatoría

Desarrollo Social

III Edición del Taller Virtual: "Estrategias educativas para la integración de mujeres y niñas migrantes".

15 de julio de 2026

SP/TV: III-EEIMN-SELA/IR-26

Copyright © SELA, julio de 2026. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	INAUGURACIÓN	2
III.	DESARROLLO DEL TALLER	3
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6
V.	MÉTRICAS E INDICADORES	10
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
VII.	ETAPAS DEL PROYECTO	12
ANEXO		23
Agenda		

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en el marco de su [*Programa de Trabajo 2026–2029*](#), en el *Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana*, llevó a cabo la [*III Edición del Taller Virtual: “Estrategias educativas para la integración de mujeres y niñas migrantes”*](#) el 15 de julio de 2026, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta III edición del taller dedicado a la educación de las niñas y de las mujeres migrantes en América Latina y el Caribe (ALC) surgió de la perentoria necesidad de identificar, compartir y promover estrategias que contribuyan a transformar los entornos educativos en espacios acogedores, innovadores y adaptados a los desafíos que plantea la movilidad humana contemporánea, con particular atención a los movimientos migratorios que se han producido en ALC en años recientes. Por ello, el SELA y las organizaciones aliadas, en esta oportunidad, centraron su atención en las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y las niñas migrantes en materia de acceso a la educación, reconociendo que una integración efectiva en los sistemas educativos constituye un factor determinante para prevenir riesgos asociados a la explotación, la discriminación y la exclusión social.

En atención a lo antes expuesto, en general, este evento estuvo dirigido a fortalecer las capacidades de los gobiernos, instituciones académicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil mediante el intercambio de conocimientos, la difusión de buenas prácticas y estrategias educativas innovadoras, así como la promoción de mecanismos de cooperación regional que contribuyan a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad educativa de mujeres y niñas migrantes.

Específicamente, el encuentro se propuso: i) analizar tendencias, evidencia empírica y buenas prácticas impulsadas por organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas para promover el acceso, la permanencia y la culminación de los procesos educativos de mujeres y niñas migrantes; ii) presentar experiencias exitosas y soluciones innovadoras basadas en tecnologías digitales que favorezcan la continuidad educativa, el aprendizaje y la inclusión de niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana; iii) examinar mecanismos de cooperación regional orientados al reconocimiento de estudios, la movilidad académica, la certificación de competencias y la ampliación de oportunidades de formación para mujeres migrantes y iv) promover el intercambio de experiencias entre gobiernos, organismos internacionales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer políticas y programas que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad para las personas en situación de movilidad.

Asimismo, procuró identificar respuestas integrales e inclusivas con miras a favorecer el desarrollo de competencias, la formación técnica y el ejercicio efectivo del derecho a la educación como elementos fundamentales para su integración social y económica en los países de origen, tránsito, destino y retorno.

A tal fin, las presentaciones y los debates se orientaron en torno a los siguientes ejes temáticos: i) el derecho a la educación como núcleo de protección: la escolarización como mecanismo de protección contra la violencia de género, el trabajo infantil y la explotación, y la Educación con inclusión, equidad y calidad; ii) gobernanza y acceso: la simplificación de trámites burocráticos de matrícula y marcos legales para el reconocimiento de estudios; iii) transformación digital: la

2

implementación de herramientas de aprendizaje a través de plataformas híbridas para niñas en tránsito o en asentamientos temporales, con el fin de reducir la brecha digital y iv) autonomía económica y formación técnica: las desigualdades en la educación y la inclusión laboral que enfrentan las mujeres y jóvenes migrantes.

Para acceder a toda la información referida a este evento, vaya a <https://sela.org/agenda/iii-edicion-del-taller-virtual-estrategias-educativas-para-la-integracion-de-mujeres-y-ninas-migrantes/>, en www.sela.org

II. INAUGURACIÓN

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo de **Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social del SELA**, quien, en nombre del Embajador Lesly David, Secretario Permanente del organismo, dio la bienvenida a los panelistas, a los representantes de la ONU Mujeres, de la CEPAL y de la UNESCO, así como a los especialistas y representantes gubernamentales. Señaló que la movilidad humana constituye una de las realidades más significativas de nuestro tiempo y que, aunque detrás de cada proceso migratorio existen historias de esfuerzo, esperanza y resiliencia, también surgen desafíos que requieren respuestas coordinadas desde las políticas públicas y la cooperación regional.

Comentó que las mujeres y las niñas migrantes enfrentan obstáculos que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente, en ámbitos tan fundamentales como la educación por lo que, recalcó, su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo no sólo representa el cumplimiento de un derecho humano esencial, sino también una inversión estratégica para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la construcción de sociedades más resilientes y añadió que, más allá de garantizar la matrícula, lo fundamental es crear condiciones que permitan la permanencia, faciliten y estimulen el proceso enseñanza-aprendizaje y procuren la culminación de los estudios y la posterior inclusión social y laboral del educando.

Elogió a las organizaciones aliadas por su participación y compromiso con la promoción de sociedades más inclusivas, en las que ninguna mujer y ninguna niña vean limitadas sus oportunidades por el hecho de emigrar, y fundamentadas en la certeza de que la educación constituye una herramienta esencial para la integración y el desarrollo de los pueblos de América Latina y el Caribe (ALC).

Expresó la seguridad de que los conocimientos, reflexiones y recomendaciones que surgirán de este taller, contribuirían a fortalecer las acciones que los países de la región desarrollan para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, sin importar su condición migratoria.

Finalmente, invitó a la audiencia a aprovechar el taller como un espacio abierto al diálogo, al aprendizaje mutuo y a la construcción de alianzas que continúen fortaleciendo la cooperación regional en favor de quienes más lo necesitan.

III. DESARROLLO DEL TALLER

1) EL DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO EJE DE PROTECCIÓN

Ponente:

Paula Klenner Fortess, Representante de la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago, Chile. Habló sobre [El derecho a la educación como eje de protección: mujeres y niñas migrantes](#) e inició su intervención comentando que, en la actualidad, se vive en un contexto de incertidumbre, de múltiples afectaciones, de sistemas educativos cada vez más presionados por lo que es cada vez más necesario pensar en los grupos históricamente marginados y prioritarios.

Seguidamente, se refirió a la educación como un derecho multiplicador y habilitante para otros derechos en virtud de lo cual, explicó que estar en la escuela no solamente implica la garantía del derecho a la educación, sino que también conecta con los sectores de protección social, de salud y, al mismo tiempo, “permite también construir nociones de pertenencia con mis pares, con otras generaciones y con las comunidades en que habito” porque, aseveró “Proteger no significa solo resguardar, también es crear condiciones para participar plenamente en la vida educativa”. Agregó que la educación cumple un rol central para la disminución de la desigualdad y la promoción de la movilidad social.

Afirmó que el derecho a la educación se resuelve en la trayectoria educativa¹ y en las condiciones que la misma se desarrolla. Señaló los elementos esenciales de dicha trayectoria: asistencia, participación, aprendizajes y entornos seguros los cuales, a su vez, están asociados a: i) el acompañamiento sostenido a lo largo de la trayectoria educativa; ii) al seguimiento de la asistencia, la participación y la realización de los aprendizajes reales y iii) a las condiciones para permanecer, aprender y avanzar a través del sistema educativo en igualdad de condiciones.

A continuación, resumió algunas barreras y riesgos superpuestos que afectan el acceso, la permanencia, el bienestar y la finalización de los estudios, a saber: i) movilidad y desplazamiento (documentación, idioma, interrupciones educativas); ii) género, edad y cuidado: violencia de género, embarazo temprano, trabajo infantil y uniones precoces i iii) condiciones de acogida: xenofobia, racismo, pobreza, salud mental y redes de apoyo. A lo largo de todo el proceso educativo la respuesta debe reconocer esas intersecciones² sin reducir a las niñas y adolescentes migrantes a una categoría homogénea.

A continuación, señaló algunos hallazgos de ERCE³ 2019 (6° grado, en 16 países de ALC, destacando los siguientes: i) en algunos contextos, la brecha migrante es significativa en niñas, pero no en niños; ii) las brechas varían por país, indicador y generación migrante; iii) el nivel socioeconómico y el idioma del hogar explican parcialmente algunas diferencias y iv) los promedios regionales pueden ocultar desigualdades específicas.

¹ Recorrido que realizan todas las personas para consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes en todos los contextos posibles. Pensar en trayectorias reales implica reconocer que los recorridos son singulares, que los ritmos son distintos y que la equidad no significa dar lo mismo a todos, sino garantizar a cada uno las condiciones que necesita para desarrollarse plenamente.

² Las intersecciones en educación son los puntos de encuentro donde se cruzan la pedagogía y otras áreas como la tecnología, la cultura y la sociedad. La interseccionalidad alude al análisis de cómo el género, la clase social y la cultura cruzan la experiencia de los estudiantes.

³ El ERCE es el [Estudio Regional Comparativo y Explicativo](#), la evaluación educativa más importante ALC liderada por la UNESCO para medir los logros de aprendizaje y la calidad de la educación en la región.

4

Finalmente, señaló que la respuesta educativa debe actuar sobre las garantías del sistema educativo y sobre la experiencia cotidiana de aprendizaje reflejada en las condiciones de la experiencia educativa como totalidad.

2) LA MOVILIDAD ACADÉMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: BUENAS PRÁCTICAS DE LA OIM PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ACCESO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA.

Ponente:

Carmen Paola Zepeda, Coordinadora Regional de Proyectos de la OIM y actual oficial a cargo de la misión de la organización en Chile. Expuso la realidad de las mujeres y las niñas en los contextos migratorios en América Latina y el Caribe, las cuales, recalcó, representan el 51% de la población migrante y abordó las causas que las impulsan a migrar, los riesgos que corren durante la trayectoria migratoria, las barreras de integración y las diversas respuestas estratégicas. Entre las causas por la cuales las mujeres y las niñas migran a ALC, destacó las siguientes: i) violencia basada en género (VBG): como mecanismo para salvar sus vidas; ii) factores socioeconómicos: búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida (educación, salud, vivienda) para sus familias; iii) cambio climático: destrucción de sus medios de subsistencia y iv) protección familiar: involucra a niños y niñas en la dinámica migratoria. Destacó los siguientes datos clave: i) población femenina: el 37% de las personas en tránsito registradas en períodos recientes eran mujeres; 3 de cada 10 migrantes irregulares son mujeres; ii) juventud: el 12 % se ubica entre los 18 y 25 años y vulnerabilidad física: el 10 % de las encuestadas estaba en estado de embarazo o lactancia.

Entre las barreras y desigualdades presentes en el ciclo migratorio que afectan a las mujeres y a las niñas, destacó las siguientes: i) estatus y documentación: las mujeres suelen ser las últimas en regularizarse dentro del núcleo familiar (priorizando a cónyuges e hijos), dejándolas expuestas a multas y a desprotección; ii) el mercado laboral y la cadena de cuidados: sufren precarización, horarios extendidos y brecha salarial. Muchas terminan en empleos informales o en el sector de cuidados, sin ejercer sus profesiones ni contar con seguridad social o licencias de maternidad y iii) brecha digital y financiera: tienen menos acceso que el hombre a la telefonía inteligente; la alfabetización digital; la educación financiera y a productos bancarios adaptados.

Hizo referencia a algunas buenas prácticas que se aprecian en ALC en pro de la mujer y la niña migrante, a saber: i) Colombia: Proyecto *Tejiendo Sueños* (OIM, sector privado y sociedad civil) con entrega de kits escolares para evitar la deserción de niños migrantes; ii) El Salvador: becas y educación flexible/acelerada (formación técnica rápida y pasantías) para mujeres retornadas; iii) República Dominicana: cursos y acompañamiento laboral para la inserción de mujeres migrantes (Centro Montalvo); iv) Chile: programas de integración comunitaria y aprendizaje del español mediante cultura y deporte para la población haitiana (Corporación La Matriz); v) Honduras y Guatemala: programas de inserción laboral en turismo para retornadas y capacitación en emprendimiento artesanal y vi) iniciativas regionales: cursos de alfabetización digital, ciberseguridad (prevención de trata de personas) y educación financiera para la bancarización.

Planteó cuatro escenarios estratégicos para anticipar tendencias y generar respuestas: i) nuevas realidades económicas: reagrupar habilidades (homologación/convalidación de títulos), fortalecer la empleabilidad femenina y reducir la brecha digital; ii) deterioro de la seguridad: proteger a la población frente al crimen organizado; iii) cambios en flujos migratorios y retornos: promover vías de migración regulares, ordenadas y seguras (visas de empleo, programas de intercambio) y iv) amenazas climáticas: mitigar el impacto ambiental en los medios de vida.

Por último, relevó la importancia de que las mujeres migrantes no sean vistas únicamente como víctimas vulnerables sino como actores clave en el desarrollo, en la red de cuidados y en el envío/recepción de remesas (2 de cada 3 receptores son mujeres) y que es necesario crear e impulsar políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad, facilitar la convalidación de saberes, ofrecer productos financieros adaptados y garantizar redes de apoyo para «quienes cuidan».

3) TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Ponente:

Náhury Escalona, Representante de ONU Mujeres. Se refirió a la [*Transformación digital y los modelos de aprendizaje híbrido para niñas en tránsito y la reducción de la brecha digital*](#). Comenzó su intervención con una alusión al llamado “doblete sísmico” recientemente ocurrido en Venezuela a propósito de la respuesta digital y el aprendizaje híbrido con enfoque de género tras el citado fenómeno. Al afirmar que las emergencias no afectan a todas las personas de la misma manera señaló que las mujeres y las niñas suelen enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios esenciales, atención, protección y medios de subsistencia, además de un mayor riesgo de violencia y que, por eso, sus necesidades, derechos y prioridades deben incorporarse desde el inicio de la respuesta y durante toda la recuperación.

Comentó que el aprendizaje híbrido combina apoyo presencial y digital para sostener la escolaridad en contextos de movilidad, que puede incluir plataformas móviles, guías impresas, tutorías comunitarias y sesiones seguras presenciales y que la UNESCO destaca que estos modelos requieren diseño pedagógico, coordinación y adaptación al contexto local. Seguidamente, afirmó que la educación híbrida puede apoyar la continuidad escolar, así como la protección y el acompañamiento psicosocial.

Después de referirse a la brecha digital y a como esta se profundiza en contextos de emergencia, destacó que las niñas y adolescentes en tránsito necesitan protección porque ellas viven la emergencia con mayor exposición a la interrupción escolar, la separación familiar y la pérdida de redes de cuidado. Agregó, como otro elemento perturbador, a la desinformación por cuanto, comentó, esta roba tiempo y tranquilidad a familias que ya están viviendo una emergencia.

Finalmente, enfatizó que, en una emergencia, educar y proteger a las niñas en tránsito es una medida de justicia y recuperación y que la transformación digital solo reduce brechas si incorpora género, seguridad, accesibilidad y verificación de la información.

4) DESIGUALDADES EDUCATIVAS Y LABORALES

Ponente:

Mariana Huepe Follert, Representante de la CEPAL. Presentó la ponencia [*Estrategias para fortalecer las trayectorias educativas de mujeres y niñas migrantes: una mirada desde el panorama social de América Latina y el Caribe 2025*](#). Analizó las desigualdades en la educación y las trayectorias sociales de mujeres y niñas migrantes en América Latina y el Caribe. Al respecto, señaló que las desigualdades se cruzan en género, origen, edad y territorio, limitando sus trayectorias educativas y laborales y que la exclusión educativa no depende de una sola barrera, sino de múltiples factores combinados.

6

En cuanto al rol de la educación en movilidad social, precisó que es clave para reducir las desigualdades y promover la movilidad social en la región y que la relación entre el nivel educativo de los progenitores y el de los jóvenes muestra desigualdades heredadas. En lo que tiene que ver con las brechas en aprendizajes y la cobertura de la educación, resaltó que, en 2023, 28 % de los jóvenes no completaron secundaria y que 70 % de los estudiantes no alcanzó las competencias mínimas en matemáticas en PISA 2022.

A partir de un análisis de la CEPAL, señaló que la desigualdad es un fenómeno multidimensional cuyos ejes estructurantes (género, edad, origen migratorio, territorio, condición étnico-racial) se cruzan y producen desventajas acumuladas por lo que, explicó, para una niña migrante la exclusión educativa no depende de una sola barrera sino que se explica por la combinación de los ejes antes referidos, entre otros factores como pobreza por ingresos, pobreza extrema y pobreza mutidimensional. Recalcó que la educación cumple un rol central para la disminución de la desigualdad y la promoción de la movilidad social y que ALC enfrenta un doble desafío educativo marcado por la desigualdad en cobertura, en términos de trayectorias educativas incompletas y de aprendizajes signados por rezagos persistentes y desiguales.

Con respecto a las brechas de género comentó que las mujeres obtienen mejores resultados en lectura, mientras que los hombres presentan mejores resultados en matemáticas.

Destacó los siguientes mensajes principales: i) las mujeres y niñas migrantes enfrentan desigualdades que se intersectan y potencian, limitando sus trayectorias educativas y laborales; ii) la educación es una condición y una herramienta indispensable para apalancar la inclusión y la movilidad social de mujeres y niñas migrantes; iv) fortalecer sus trayectorias educativas requiere garantizar tanto el acceso a la escuela como la posibilidad efectiva de lograr aprendizajes de calidad; v) se requieren políticas educativas integrales con un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, que responda a las necesidades específicas de quienes enfrentan mayores desventajas, entre ellas mujeres y niñas migrantes las cuales enfrentan barreras adicionales a las que afectan las personas no migrantes;; vii) el fortalecimiento de las trayectorias educativas requiere mucho más que acceso: implica garantizar permanencia y aprendizajes de calidad y viii) las políticas educativas requieren un enfoque integral con un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, con respuestas específicas que reconozcan las desigualdades de género, migración, pobreza y cuidados.

IV) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A) CONCLUSIONES

- 1) La educación cumple un rol central para la disminución de la desigualdad y la promoción de la movilidad social. Es un derecho multiplicador y habilitante para otros derechos en virtud de lo cual, estar en la escuela no solamente implica la garantía del derecho a la educación como tal, sino que también conecta con los sectores de protección social, de salud, de cultura y de ciudadanía.
- 2) Las mujeres y niñas migrantes enfrentan desigualdades que se intersectan y potencian, limitando sus trayectorias educativas y laborales. De allí que sea una condición indispensable para la inclusión y la movilidad social de mujeres y niñas migrantes. Fortalecer sus trayectorias educativas requiere garantizar tanto el acceso a la educación como al logro de aprendizajes de calidad.

- 3) El acceso, la permanencia y la continuidad de las niñas en el sistema educativo no sólo representa el cumplimiento de un derecho humano esencial, sino también una inversión estratégica para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la construcción de sociedades más resilientes.
- 4) Más allá de garantizar la matrícula, lo fundamental es crear condiciones que permitan la permanencia, faciliten y estimulen el proceso enseñanza-aprendizaje y procuren la culminación de los estudios y la posterior inclusión social y laboral.
- 5) Se requieren políticas educativas integrales con un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, que responda a las necesidades específicas de quienes enfrentan mayores desventajas, entre ellas mujeres y niñas migrantes.
- 6) Para una niña migrante, la exclusión educativa no depende de una sola barrera sino que en ella se combinan género, edad, origen migratorio, pobreza y territorio, entre otros factores.
- 7) Invertir más y mejor en educación no debe entenderse como una consecuencia del desarrollo, sino como una condición indispensable para alcanzarlo y reducir la desigualdad.
- 8) La región enfrenta un doble desafío educativo marcado por la desigualdad expresada en términos de cobertura y aprendizajes.
- 9) El fortalecimiento de las trayectorias educativas requiere mucho más que acceso: implica garantizar permanencia y aprendizajes de calidad.
- 10) Los cuidados siguen limitando las trayectorias educativas de muchas mujeres jóvenes
- 11) Las políticas educativas requieren un enfoque integral sensible a las diferencias, con respuestas específicas que reconozcan las desigualdades de género, migración, pobreza y cuidados.
- 12) En ALC los cuidados siguen limitando las trayectorias educativas de muchas mujeres jóvenes, especialmente, las personas migrantes.
- 13) La proporción de mujeres jóvenes cuya actividad principal es el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es superior a la de los hombres en todos los grupos etarios; la sobrecarga de trabajo no remunerado limita la participación de las jóvenes en la educación, el mercado laboral, la esfera pública y política, y el tiempo de descanso.
- 14) Las personas migrantes enfrentan barreras adicionales: existe una mayor exclusión educativa entre niños, niñas y adolescentes migrantes, en particular, en el grupo de edad 13-17; las personas migrantes tienen mayores tasas de participación laboral, pero una menor inserción en empleos formales y el trabajo doméstico remunerado representa una vía significativa de inserción laboral para las mujeres migrantes, pero suelen ser mayormente informales.
- 15) El aprendizaje híbrido combina apoyo presencial y digital para sostener la escolaridad en contextos de movilidad. Incluye plataformas móviles, guías impresas, tutorías comunitarias y sesiones seguras presenciales, todos los cuales requieren diseño pedagógico, coordinación y adaptación al contexto local.
- 16) Las niñas y adolescentes en tránsito necesitan protección. Como, una vez más, se evidenció recientemente en Venezuela, el desplazamiento posterior a un terremoto aumenta el riesgo de

8

violencia, explotación, abuso y trata. Muchas enfrentan barreras para acceder a agua, salud menstrual, información confiable y espacios seguros. La falta de documentación, conectividad y acompañamiento dificulta su acceso a los servicios y a la continuidad educativa. En contextos de emergencia, las niñas, además de asistencia, necesitan protección, participación y rutas claras de derivación.

- 17) En una emergencia, educar y proteger a las niñas es una medida de justicia y recuperación.
- 18) Las mujeres migrantes no deben ser vistas únicamente como víctimas vulnerables, sino como actores clave en el desarrollo, en la red de cuidados y en el envío/recepción de remesas (2 de cada 3 receptores son mujeres).

B) RECOMENDACIONES

- 1) Diseñar e impulsar la implementación de políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad, facilitar la convalidación de saberes, ofrecer productos financieros adaptados y garantizar redes de apoyo para «quienes cuidan».
- 2) Reducir la desigualdad educativa, en términos de cobertura y de calidad, mediante: i) la inversión en la primera infancia; ii) la universalización de la educación secundaria; iii) la prevención del ausentismo escolar; iv) el diseño e implementación de políticas de inclusión de grupos desfavorecidos; v) la priorización del desarrollo de competencias en el currículo y v) el fortalecimiento del rol de los docentes.
- 3) Promover escuelas más inclusivas y protectoras mediante: i) la formulación de protocolos contra la discriminación y el acoso; ii) el diseño de currículos interculturales; iii) la valoración de la diversidad y iv) el fortalecimiento de la formación del docente en materia de inclusión y diversidad cultural.
- 4) Asegurar la sostenibilidad financiera de la educación mediante: i) la inversión de más recursos públicos; ii) la optimización de la eficiencia en la gestión del gasto; iii) una distribución más equitativa de los recursos; iv) el diseño de políticas fiscales estables y v) una mejor gestión de los presupuestos educativos.
- 5) Garantizar el acceso y la continuidad educativa mediante: i) la convalidación ágil de estudios y reconocimiento de títulos que faciliten a las niñas y a las mujeres migrantes continuar sus estudios sin trabas burocráticas; ii) diseño de programas de nivelación y educación acelerada implementando iniciativas que permitan a quienes han tenido interrupciones educativas ponerse al día y iii) activar apoyos económicos, transporte y materiales con miras a reducir barreras económicas y logísticas que dificultan la asistencia escolar.
- 6) Promover la creación de escuelas más inclusivas y protectoras mediante i) la activación de protocolos contra la discriminación y el acoso y el establecimiento de mecanismos claros para prevenir y atender situaciones de violencia y exclusión; ii) el diseño de currículos interculturales y la valoración de la diversidad adaptando los contenidos educativos para reflejar y respetar la diversidad cultural de la población migrante y iii) fortalecer la formación del docente para que pueda responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes migrantes.

- 7) Ampliar las oportunidades futuras mediante: i) la promoción de la participación de mujeres en programas CTIM4; ii) el estímulo de la inscripción y permanencia de mujeres migrantes en áreas tradicionalmente masculinizadas; iii) el fortalecimiento de la educación técnica; iv) el reconocimiento de competencias y certificación de habilidades previas para facilitar la inserción laboral; v) la articulación de cuidados y protección social y vi) la integración de políticas educativas con sistemas de cuidado y protección social para asegurar trayectorias educativas continuas.
- 8) Promover el diseño e implementación de políticas educativas integrales y sostenibles mediante: i) la universalización de la educación secundaria; ii) la prevención de la deserción escolar y la priorización de la cobertura total y la permanencia en la escuela; iii) la inversión en la primera infancia para asegurar el acceso temprano a la educación y romper ciclos de desigualdad; iv) la implementación de políticas de inclusión para grupos desfavorecidos y el diseño de acciones específicas para quienes enfrentan mayores desventajas, como mujeres y niñas migrantes; v) la priorización del desarrollo de competencias en el currículo enfocando la educación en habilidades relevantes para la vida y el trabajo; vi) fortalecimiento del papel de los docentes optimizando su formación y sus condiciones laborales y vi) asegurando la sostenibilidad financiera de la educación para garantizar recursos suficientes y bien gestionados.

⁴ Los programas CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) son iniciativas educativas y de desarrollo que fomentan habilidades científicas, técnicas y de resolución de problemas, destacando ejemplos globales como los [Programas STEM de la UNESCO](#), las iniciativas de [Redes CTIM del PNUD](#) y los talleres de Technovation Girls.

V. MÉTRICAS E INDICADORES

a. Ficha técnica del evento

PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
Taller Virtual III Edición "Estrategias en educación para la integración de las mujeres y niñas migrantes", en modalidad virtual, dirigido a los funcionarios de los 23 Estados Miembros del SELA, con 4 panelistas especializados y una jornada de 120 minutos.	Difundir tendencias recientes, evidencia empírica y datos relevantes sobre las estrategias educativas adoptadas por las agencias de las Naciones Unidas para la integración de mujeres y niñas migrantes.	Fortalecer las capacidades de funcionarios públicos, instituciones académicas y actores de la sociedad civil mediante el diseño y la difusión de estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de herramientas digitales y la promoción de mecanismos de cooperación que garanticen la continuidad educativa y la formación técnica de mujeres y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Contribuir al diseño e implementación de políticas públicas inclusivas en materia migratoria en ALC que garanticen la participación en los sistemas educativos de mujeres y niñas migrantes, con ayuda del uso de tecnologías digitales para la continuidad escolar de niñas en tránsito y los mecanismos de cooperación regional para la movilidad académica y la certificación de competencias de mujeres migrantes y niñas migrantes en los 23 Estados Miembros del SELA.
Indicadores de proceso	Indicadores de producto	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
[IP1] Número de panelistas/capacitadores convocados. Meta: 4 panelistas (1 por eje temático). [IP2] Duración total programada del taller. Meta: 120 minutos. [IP3] N.º y % de Estados Miembros convocados / inscritos. Meta: 23/23 (100%) convocados; $\geq 15/23$ ($\geq 64,22\%$) inscritos. [IPP3a] Países no miembros representados (8 en total) [IP4] Número total de funcionarios inscritos aprobados. Meta: ≥ 245 inscritos aprobados. [IP5] Número total de funcionarios inscritos asistentes. Meta: $\geq 245/245$ (100%) inscritos, $\geq 113/245$ ($\geq 46,12\%$) inscritos asistentes. [IP6] Número de aliados institucionales participantes. Meta: 4 aliados.	[IPP1] % de panelistas convocados que asistieron. Meta: 100%. [IPP2] Tasa de acceso (asistentes únicos / inscritos aprobados). Meta: $\geq 46,12\%$. [IPP3] % de Estados Miembros SELA representados entre asistentes. Meta: $\geq 65,22\%$ ($\geq 15/23$) [IPP3a] Países no miembros representados. Meta: Referencial. [IPP4] % de horas ejecutadas sobre las horas programadas. Meta: $\geq 100\%$ (≥ 120 min). [IPP5] Distribución geográfica de asistentes por país. Meta: Referencial [IPP6] Distribución sectorial de inscritos aprobados. Meta: Referencial.	[IR1] Distribución de participantes según tiempo de permanencia en la sesión (datos de plataforma virtual). Meta: $\geq 73\%$ con permanencia $\geq 60\%$ del tiempo total. [IR2] Tasa de deserción temprana (salida antes de los 30 minutos). Meta: $\leq 27\%$.	N.º de políticas, estrategias o instrumentos normativos adoptados por Estados miembros que incorporen los enfoques del taller. Referencial: requiere seguimiento a 6 meses No medible en la presente edición sin mecanismo de seguimiento post-evento.
Sistema de monitoreo y evaluación			
Antes: Difusión de convocatoria; apertura y cierre del formulario de inscripción Zoom; envío de enlace a postulantes; validación del listado de panelistas.	Durante: Registro automático de asistencia y duración individual por participante en plataforma Zoom; monitoreo de asistencia de panelistas y participantes.	Después: Análisis de datos de permanencia y deserción de la plataforma Zoom. Sin encuesta de satisfacción ni mecanismo de seguimiento en la presente edición. Seguimiento(no implementado): Se recomienda encuesta de seguimiento a los 6 meses para medir el uso de aprendizajes en políticas públicas.	
Nota metodológica y convenciones: - Los indicadores se presentan como enunciados descriptivos con su meta planificada, sin resultados. Los resultados reales se reportan en la Sección X: Matrices de Indicadores. "Referencial" indica indicadores descriptivos de distribución, sin meta de desempeño binaria. Las metas en negritas en los objetivos constituyen el ancla de medición de cada nivel de la cadena GBR. - IP = Indicadores de Proceso (planificación) · IPP = Indicadores de Producto (ejecución) · IR = Indicadores de Resultado (cambio en participantes) · II = Indicadores de Impacto (largo plazo).			

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Título	III Edición del Taller Virtual "Estrategias educativas para la integración de mujeres y niñas migrantes"
Contraparte institucional / Participantes objetivo	Aliados institucionales: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ONU Mujeres; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Marco institucional: Programa de 2026–2029 del SELA (SP/CL/LI.O/DT N.º 4-25), Eje de Desarrollo Social, Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana. Participantes objetivo: Actores de la membresía del SELA que influyen directamente en la formulación y ejecución de políticas públicas en materia migratoria y educación: • Funcionarios de ministerios y secretarías de educación. • Directivos y docentes de instituciones educativas. • Representantes de organizaciones de la sociedad civil.
c. Host de la sesión	Plataforma Zoom y YouTube del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Idioma: español e inglés, con interpretación simultánea.
d. Objetivo general	Fortalecer las capacidades de funcionarios públicos, instituciones académicas y actores de la sociedad civil mediante el diseño y la difusión de estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de herramientas digitales y la promoción de mecanismos de cooperación que garanticen la continuidad educativa y la formación técnica de mujeres y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad.
e. Objetivos específicos	• Difundir tendencias recientes, evidencia empírica y datos relevantes sobre las estrategias educativas adoptadas por las agencias de las Naciones Unidas para la integración de mujeres y niñas migrantes. • Presentar casos de éxito del uso de tecnologías digitales para la continuidad escolar de niñas en tránsito. • Analizar los mecanismos de cooperación regional para la movilidad académica y la certificación de competencias de mujeres migrantes.

12

b. Cuerpo de panelistas

N°	Nombre	Institución	Cargo	Panel
1	Paula Klenner Fortress	UNESCO Oficina Regional en Santiago	Oficial de Educación, coordinadora de la Unidad de Educación Transformativa	Tema 1: El derecho a la educación como eje de protección
2	Carmen Paola Zepeda	OIM América del Sur	Oficial a cargo de la Misión de la OIM en Chile	Tema 2: Movilidad académica y simplificación administrativa: Buenas prácticas de la OIM para la integración en el acceso inmediato a la educación en los países de acogida
3	Náhury Virginia Escalona	ONU Mujeres Oficina Venezuela	Experta Senior	Tema 3: Transformación digital
4	Mariana Huepe Follert	CEPAL	Oficial de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social	Tema 4: Desigualdades educativas y laborales

VII. Etapas del Proyecto

a. Diseño institucional

La III Edición del Taller Virtual fue diseñada por la Secretaría Permanente del SELA en el marco del *Programa de 2026–2029* (SP/CL/LIO/DT N.º 4-25), Eje de Desarrollo Social, Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana. El proceso de diseño se llevó a cabo en coordinación con los siguientes aliados institucionales: la Comisión de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), y tomó como insumos centrales las experiencias y los aprendizajes de las ediciones anteriores.

El diseño comprendió la elaboración de la Nota Conceptual del evento, la definición de los cuatro ejes temáticos a abordar, en los que se incluyeron temas como el derecho a la educación como núcleo de protección, gobernanza y acceso, transformación digital, autonomía económica y formación técnica. La selección de las panelistas se realizó con base en su especialización técnica e institucional en dichas áreas. La modalidad virtual se adoptó con el propósito de maximizar la cobertura geográfica entre los Estados miembros del SELA. Se contrató un servicio de interpretación simultánea al inglés para garantizar la accesibilidad lingüística de los participantes de países de habla no hispana de la región.

El proceso de convocatoria, gestión de inscripciones y coordinación técnica con panelistas y aliados estuvo a cargo del Área de Desarrollo Social de la Secretaría Permanente, bajo la coordinación del señor Gustavo Herrera, Coordinador del Área de Desarrollo Social, y de la señora Sayed Durán, Analista del Área.

b. Agenda de trabajo

La agenda del conversatorio fue estructurada para propiciar un diálogo técnico e interinstitucional entre representantes de organismos regionales, redes de la sociedad civil y entidades multilaterales. El evento se desarrolló en una única jornada virtual el miércoles 15 de julio de 2026, a través de la plataforma ZOOM, en el horario comprendido entre las 10:00 a. m. y 12:00 p. m. (hora de Caracas). Contó con interpretación simultánea en español e inglés. La programación contempló: apertura institucional, cuatro paneles temáticos, reflexiones finales multilaterales y una ronda de preguntas y respuestas.

Las sesiones combinaron presentaciones especializadas con espacios de discusión, lo que permitió una participación dinámica y multisectorial.

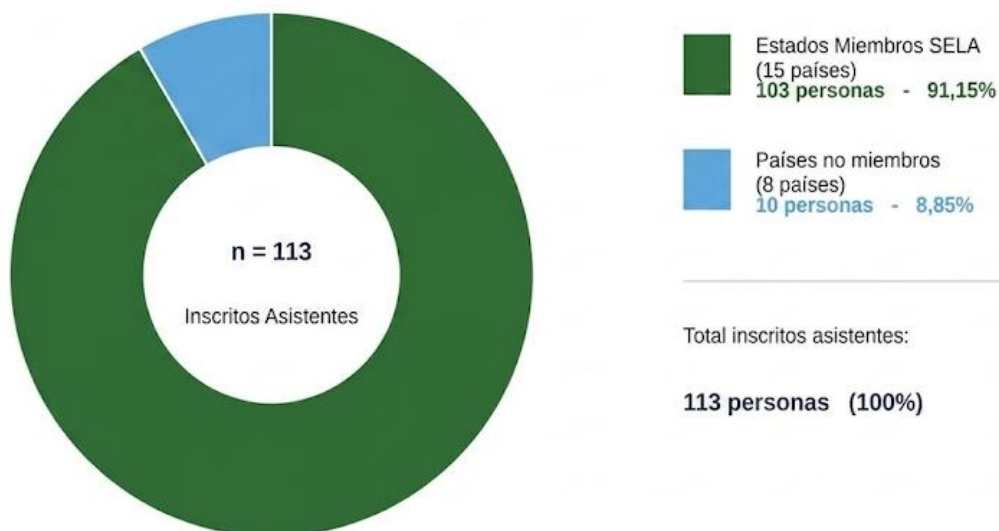
La agenda se ejecutó conforme a lo previsto en la Nota Conceptual y en los documentos de convocatoria oficial. A continuación, se presenta el desglose completo de la programación del conversatorio.

c. Convocatoria, difusión e inscripción

La convocatoria al taller fue efectuada a través de los canales de comunicación oficiales de la Secretaría Permanente del SELA y de los aliados institucionales (UNESCO, OIM, ONU Mujeres, y CEPAL). El formulario de inscripción, habilitado en la plataforma Zoom, registró un total de 245 funcionarias y funcionarios aprobados provenientes de 23 países. De este total, 103 personas (91.15 %) representaron a 15 Estados miembros del SELA de un universo de 23, mientras que 10 personas (8.85 %) provenían de ocho países no miembros: Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, España, Estados Unidos, Japón, Puerto Rico y República de Guinea.

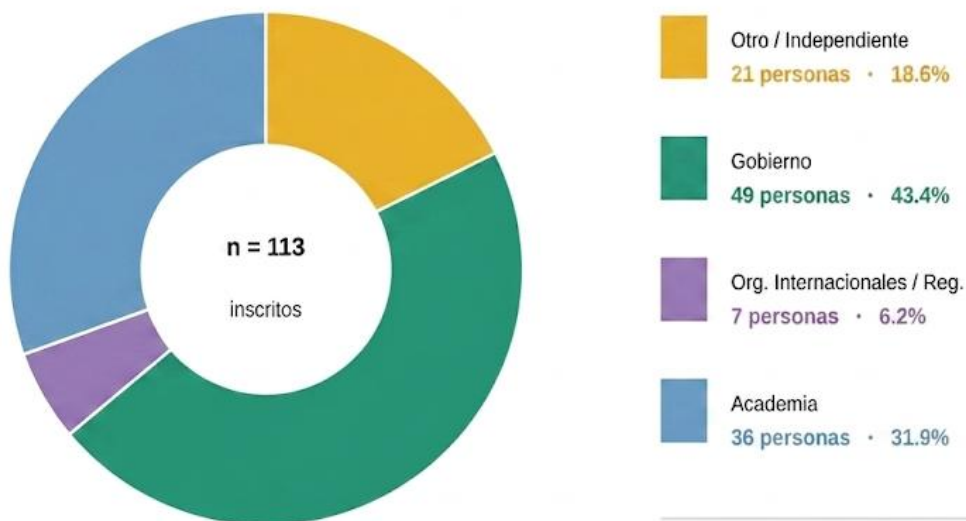
14

Gráfico I. Participación de Estados Miembros SELA vs. países no miembros (inscritos asistentes, n=113)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026).

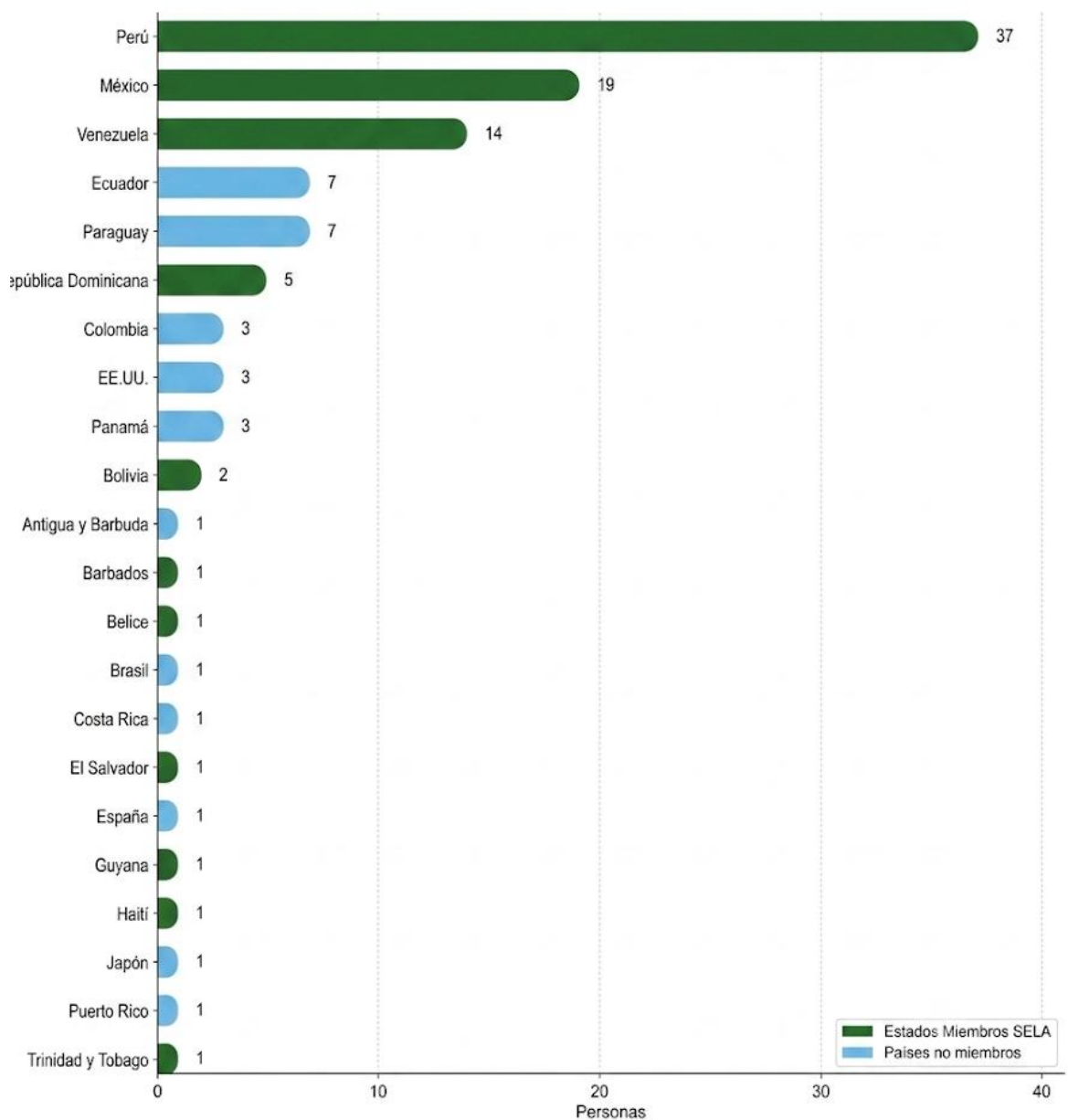
Gráfico II. Distribución sectorial de los funcionarios inscritos aprobados (n=113)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026).

De acuerdo con el Gráfico II, el perfil sectorial de los inscritos aprobados muestra una distribución variable en las categorías. El segmento Gobierno concentró la mayor proporción con 49 personas (43.4 %), seguido por la Academia, que contribuyó con 36 personas (31.9 %). El sector Otro/Independiente participó con 21 personas (18.6%) mientras que los organismos internacionales y regionales aportaron 7 inscritos (6.2%). Esta composición refleja una convocatoria amplia que trascendió los límites del sector gubernamental, integrando al sector académico, así como a profesionales independientes y especialistas vinculados a organismos internacionales con competencias en educación y migración.

Gráfico III. Distribución geográfica de funcionarios inscritos aprobados, por país.



16

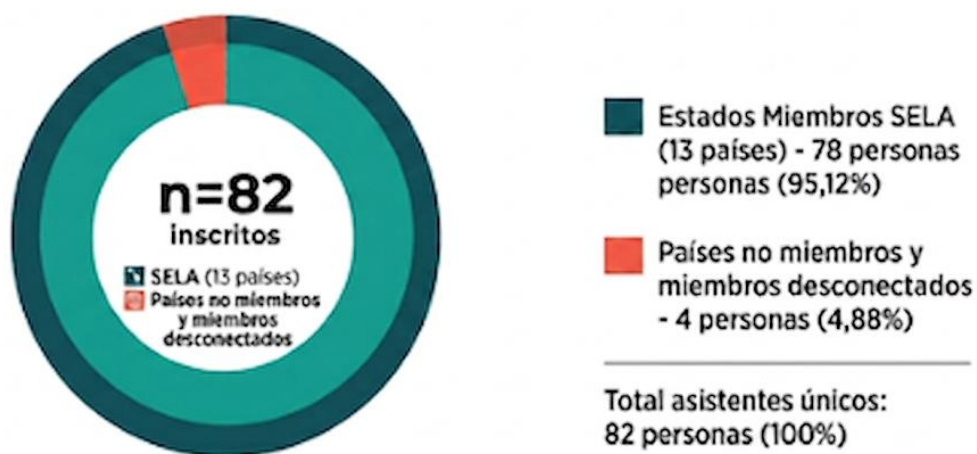
En cuanto a la distribución geográfica mostrada en el Gráfico III, Perú registró la mayor delegación con 37 inscritos, evidenciando su interés en el tema de la educación, seguida de México con 19, y de Venezuela con 14 asistentes, Ecuador y Paraguay con 7 participantes cada uno, República Dominicana con 5 inscritos, Colombia y Panamá con 3 delegados, Bolivia con 2 personas y el resto de los países del gráfico con 1. Entre los países no miembros, Estados Unidos concentró la mayor delegación con 3 personas, seguido de Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, España, Japón, Puerto Rico y República de Guinea con 1 inscrito cada uno.

d. Ejecución

El taller se ejecutó el 15 de julio de 2025 con una duración efectiva de 120 minutos (de 10:00 a 12:00 horas, hora de Caracas), lo que representó un cumplimiento del 100 % de la duración programada. Las cuatro panelistas convocadas asistieron en su totalidad, registrándose una tasa de asistencia de las panelistas del 100 %. De los 113 funcionarios y funcionarios inscritos aprobados, 82 participaron efectivamente en la sesión, lo que representa una tasa de asistencia del 73%. Los 31 inscritos restantes (27 %) no se conectaron a la plataforma por más de 30 minutos. Para el análisis de permanencia, se consideraron los 113 participantes con datos de duración disponibles en Zoom, excluyendo al personal técnico del SELA (4 personas) y al intérprete de inglés (1 persona).

Del total de 82 asistentes únicos, 78 personas (95,12 %) representaron a 13 Estados miembros del SELA, mientras que 4 personas (4,88%) provenían de un país no miembro (República de Guinea) y 3 de países miembros (Belice, Panamá y Trinidad y Tobago). De los 2 participantes de Panamá sólo 1 se desconectó. Al comparar esta distribución con la de los inscritos que incluyen a Argentina, Chile, Guatemala y Uruguay, se observa la siguiente proporción entre los 19 países miembros inscritos y los 15 que asistieron: 78,95 % entre inscritos versus 21,05 % entre asistentes, lo que confirma que la asistencia reprodujo el perfil institucional y geográfico previsto en la convocatoria. No obstante, el número de países miembros representados descendió de 19 entre los inscritos a 15 entre los asistentes, dado que Argentina, Chile, Guatemala y Uruguay, que contaban con inscritos, no registraron asistentes en la sesión.

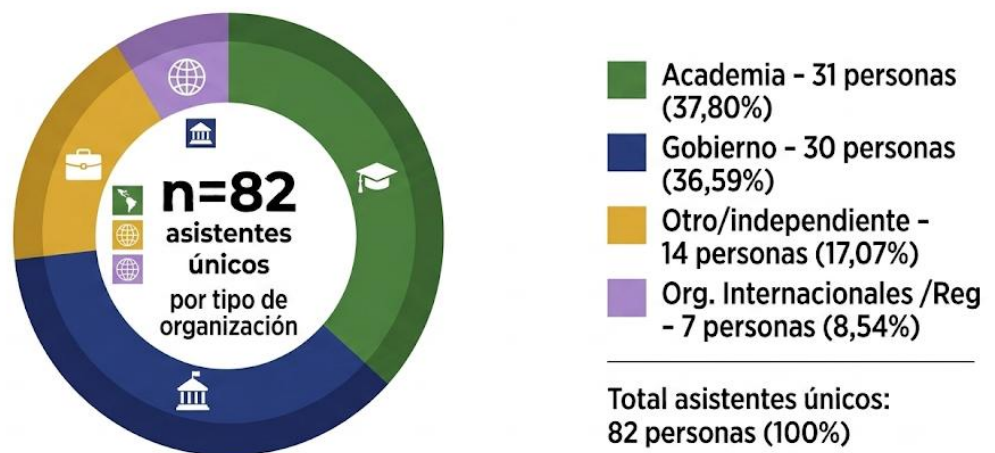
Gráfico IV. Participación de Estados miembros SELA vs. países no miembros



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026).

La distribución sectorial de los asistentes presenta el siguiente perfil respecto de los inscritos: el sector educación ocupa el primer lugar con 31 asistentes (37.80 %), superando por la mínima al Gobierno que registró 30 personas (36.59 %), seguido por el segmento Otro/Independiente, que registró 14 personas (17,07 %). Los organismos internacionales y regionales mantuvieron su representación con 7 asistentes (8.54 %). Este resultado sugiere que la Academia y los funcionarios del sector gubernamental mostraron una mayor tasa de conversión entre inscripción y asistencia efectiva respecto a los profesionales del segmento Otro/Independiente, lo que es coherente con el carácter técnico-institucional del taller y con la orientación de su convocatoria hacia audiencias con mandatos directos en materia de migración y educación.

Gráfico V. Distribución de asistentes únicos por tipo de organización

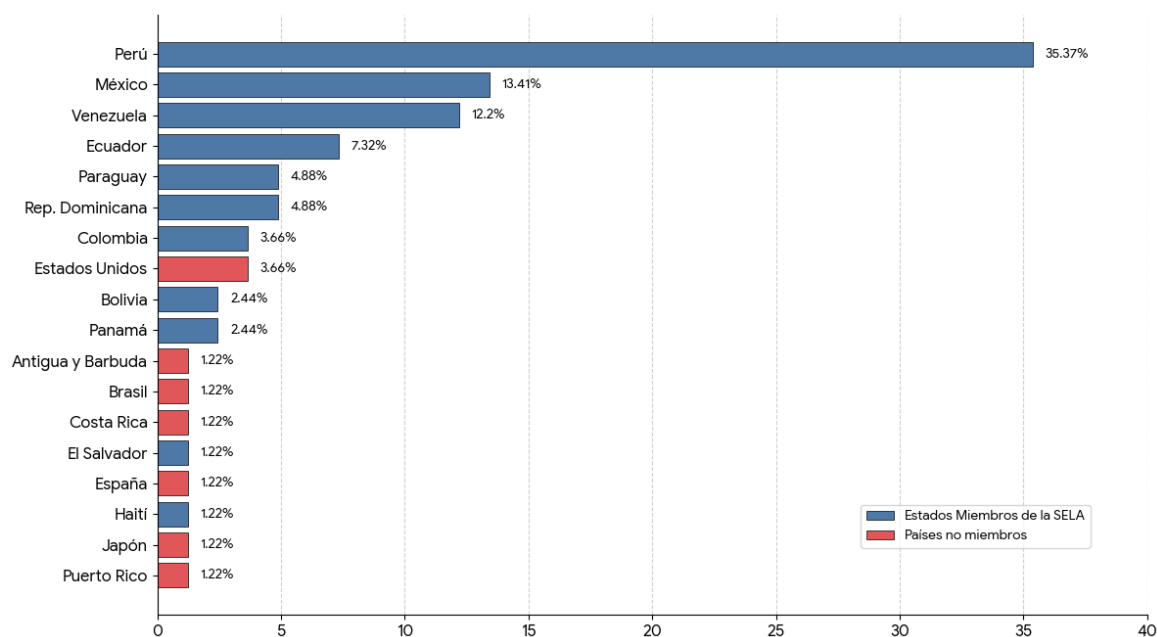


Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026).

La distribución geográfica de los asistentes muestra variaciones respecto al universo de inscritos. Perú lideró la participación efectiva con 29 asistentes (35,37 %), seguida de México con 11 (13,41 %) y Venezuela con 10 (12,20 %). Ecuador aportó 6 asistentes (7,32 %), Paraguay 4 participantes (4,88 %) y República Dominicana 4 también (4,88%). Estados Unidos registró 3 asistentes (3,66 %) y Colombia igual número (3,66 %). Bolivia y Panamá registraron 2 asistentes cada uno (2,44 % cada país), mientras que Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, El Salvador, España, Haití, Japón y Puerto Rico registraron 1 asistente cada uno para un total de 9,76 %.

18

Gráfico VI. Distribución geográfica de asistentes únicos por país

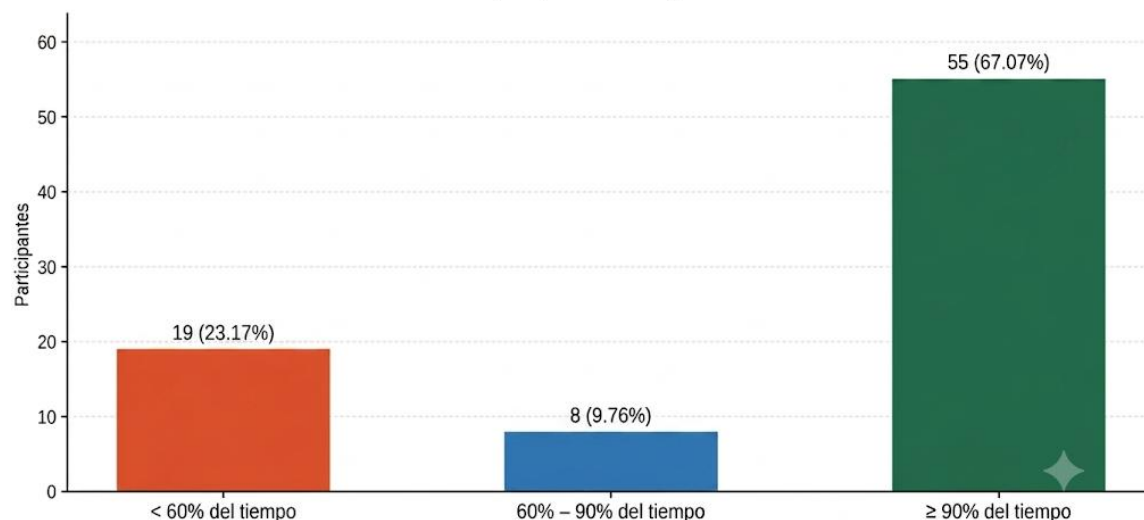


Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026)

El análisis de permanencia revela que 55 participantes (67,07%) permanecieron conectados durante el 90 % o más del tiempo total de la sesión (≥ 120 minutos), evidenciando un alto nivel de compromiso con los contenidos del taller. Un adicional (8 participantes) mantuvo una permanencia entre el 60 % y menos del 90 % del tiempo, lo que implica una participación baja durante la mayor parte de la jornada (9,76 %). Sin embargo, la categoría con menos del 60 % de permanencia concentró a 19 personas (23,17 %).

Gráfico VII. Distribución de participantes según tiempo de permanencia en la sesión

(n=82, base: 120 min)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (julio 2026).

En lo relativo a la deserción temprana definida como la salida de la sesión antes de cumplir los primeros 30 minutos, se registraron **19 participantes**, equivalentes al **23.17 %** del total analizado (82 participantes). Los **63 participantes** restantes (**76.83 %**) permanecieron en la sesión durante 30 minutos o más. Este resultado superó la meta establecida de no más del 20% de deserción temprana, lo que señala la necesidad de fortalecer las estrategias de retención en el arranque del evento en futuras ediciones mediante dinámicas de participación en la apertura o la comunicación anticipada de los ejes de mayor interés de la agenda.

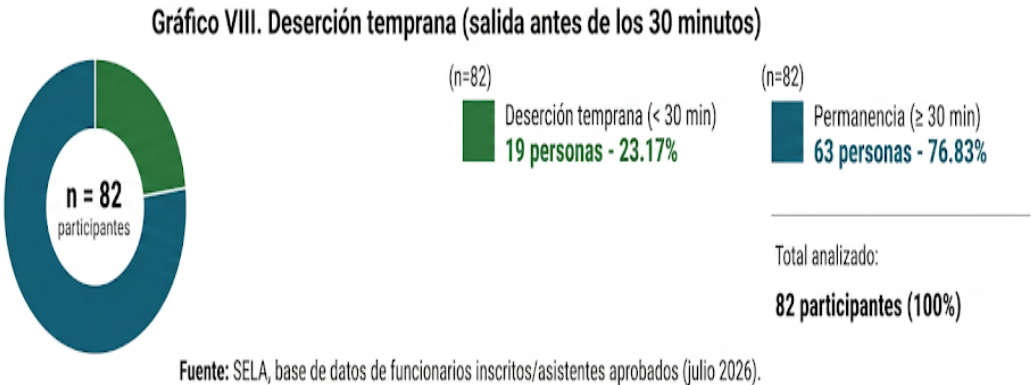


Tabla 1. Matriz FODA

20

Fortalezas	Oportunidades
- Alta convocatoria institucional especializada: cuatro aliados (UNESCO, OIM, ONU Mujeres, y CEPAL) con mandatos vinculados directamente a las temáticas del taller. - Asistencia del 100% de los panelistas convocados (4/4), todos pertenecientes a organismos multilaterales de primer nivel. - Amplia cobertura geográfica: 15 Estados Miembros del SELA representados entre los inscritos y 8 países no miembros (23 países en total), con presencia de 15 EM entre los asistentes efectivos. - Alta convocatoria de inscripción: 245 inscritos inicialmente. Interesados efectivamente 113 funcionarias y funcionarios aprobados provenientes de 23 países. - Derechos humanos con énfasis en el derecho a la educación incluyendo la perspectiva de género, e interseccionalidad integrada transversalmente en los cuatro temas abordados. - Modalidad virtual que elimina barreras geográficas y reduce los costos de participación para los Estados Miembros. - Servicio de interpretación simultánea al inglés que amplió la accesibilidad lingüística del evento. - Se contó con una asistencia efectiva de 82 personas (72,57%), teniendo una inasistencia de 31 peronas (27,43%).	- Concientización de los desafíos en el ámbito de la educación que enfrentan las niñas y mujeres migrantes . - Posibilidad de establecer alianzas con la UNESCO y la OIM para desarrollar los proyectos educativos dirigidos a las migrantes. - Interés sostenido de organismos multilaterales en alianzas con el SELA para el fortalecimiento de capacidades institucionales en ALC. - Potencial para replicar el taller en una IV Edición con énfasis en temas de repercusión para los grupos de niñas y mujeres migrantes. - Posibilidad de incorporar una encuesta de satisfacción y un mecanismo de seguimiento post-evento en futuras ediciones para medir impacto en políticas públicas. - Articulación con el Manual sobre Buenas Prácticas para la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes, iniciado en 2024. - Alineación con los ODS 4 (Educación de calidad) 5 (Igualdad de Género), 10 (Reducción de Desigualdades), y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
Debilidades	Amenazas
- No lograr incorporar en el panle de ponentes a UICEF, a pesar de que la temática incluía a las migrantes. - Alta tasa de personas no conectadas a pesar del número inicial de inscritos. - Deserción temprana de 31 personas, lo que significa el 27,43% de los conectados. - Ausencia de encuesta de satisfacción post-evento, que impide evaluar la calidad percibida y la utilidad de los contenidos para los participantes. - Formulario de inscripción sin campo de género, que imposibilita la desagregación por sexo de las métricas de participación y asistencia.	- Saturación de eventos virtuales en el ecosistema regional, que puede reducir la atención, la permanencia y la disposición de los participantes a conectarse durante toda la sesión. - Conectividad desigual en algunos Estados Miembros, que puede generar deserciones involuntarias y afectar la continuidad de la participación. - Agotamiento de temáticas interesantes en la agenda referente a las niñas y mujeres migrantes. - Alta tasa de personas inscritas pero que no atendieron el seminario. De las 245 inscritas inicialmente, se ausentó un 53,88% y solo participó

Fortalezas	Oportunidades
Ausencia de mecanismo de seguimiento post-evento para medir el uso de los conocimientos adquiridos en la formulación de políticas públicas o en foros regionales.	el 46,12%, es decir 113 personas en total. De esas 113 permanecieron conectadas 82 personas. Revisar la conveniencia de seguir realizando este tipo de actividades toamndo en cuenta la brecha entre el alcance de la convocatoria y el impacto institucional real del evento. - Poca colaboración de los aliados institucionales para la difusión de la convocatoria. - Ausencia de indicadores de impacto verificables a mediano plazo, lo que dificulta la justificación de recursos ante organismos financiadores o instancias de rendición de cuentas.

Fuente: SELA, julio de 2026, análisis.

Tabla 2. Matriz de Indicadores				Valor		Formula	Unidad	Método de recolección	5
Tipo	N.º	Código	Descripción	Proyectado	Real				
Proceso	1	IP1.	N.º de panelistas/capacitadores convocados.	4	4	Conteo directo	Panelistas	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	2	IP2.	Duración total programada del taller.	120	120	Conteo directo	Minutos	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	3	IP3.	N.º y % de Estados Miembros convocados / inscritos.	23	15	Estados miembros inscritos/ Total Estados miembros ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	65,22%
	4	IP4.	N.º total de funcionarios inscritos aprobados.	N/A	245	Conteo directo	Funcionarios	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	5	IP5.	N.º de aliados institucionales participantes.	4	4	Conteo directo	Instituciones	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
Producto	6	IPP.1	% de panelistas convocados que asistieron.	4	4	Panelistas asistentes / Panelistas convocados × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	100%
	7	IPP.2	Tasa de acceso (asistentes únicos / inscritos aprobados).	113	82	Asistentes únicos / Inscritos aprobados × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	72.57%
	8	IPP.3	% de Estados Miembros SELA representados entre asistentes.	23	15	EM asistentes / Total EM × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	65.2%
	9	IPP.3.a	Países no miembros representados.	N/A	8	Conteo directo	%	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	10	IPP4.	% de horas ejecutadas sobre las horas programadas.	120	120	Minutos reales / Minutos proyectados × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	100%
	11	IPP.5	Distribución geográfica de asistentes por subregión.	N/A	Am. Latina: 70 El Caribe: 6 Otros: 6	Asistentes por subregión / Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	AL: 74.6% Caribe: 18.3% Otros: 7.0%
	12	IPP.6	Distribución sectorial de asistentes.	N/A	Academia: 31 Gobierno: 30 Otro/Ind.: 14 OI/Reg.: 7	Asistentes por sector / Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	37,80% 36,59% 17,07% 8,54%
Resultado	13	IR1	Distribución de participantes según tiempo de permanencia en la sesión (datos de plataforma virtual).	≥53% con perm. ≥60%	113	Participantes con permanencia ≥60% / Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	76,8%
	14	IR2	Tasa de deserción temprana (salida antes de los 30 minutos).	≤20%	19	Participantes con permanencia <30 min / Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA – Zoom	23,2%
Impacto	N.º de políticas, estrategias o instrumentos normativos adoptados por Estados Miembros que incorporen los enfoques del taller . Referencial — requiere seguimiento a 6 meses No medible en la presente edición sin mecanismo de seguimiento post-evento.								

AGENDA

AGENDA

III Edición Taller virtual “Estrategias educativas para la integración de mujeres y niñas migrantes”

(Fecha: 15 de julio de 2026)

Horario	Actividad
10:00 – 10:10 h	Apertura del Taller <i>Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)</i>
	Moderadora SELA <i>Sayed Durán, Analista del Área de Desarrollo Social, SELA</i>
10:10 – 10:30 h	Tema: El Derecho a la Educación como Eje de Protección - La Escuela como entorno seguro - Superar la visión de la "matrícula" como único indicador de éxito, enfocándose en la permanencia y el egreso efectivo de niñas y mujeres. Ponente: Paula Klenner Fortess, Representante de UNESCO. Oficina Regional de la UNESCO en Santiago de Chile.
10:30– 10:50 h	Tema: Movilidad Académica y Simplificación Administrativa: Buenas prácticas de la OIM para la integración en el acceso inmediato a la educación en los países de acogida. Marcos legales de la OIM para la integración. Eliminación de las barreras de documentos para el acceso inmediato a la educación en los países de acogida. Ponente: Carmen Paola Zepeda, Coordinadora Regional de Proyecto de la OIM
10:50 – 11:10 h	Tema: Transformación digital Modelos de aprendizaje híbrido para niñas en tránsito y reducción de la brecha digital. Ponente: Náhury Escalona Álvarez. Representante de ONU Mujeres
11:10 – 11:30 h	Tema: Desigualdades educativas y laborales. Una mirada a las desigualdades en la educación e inclusión laboral que enfrentan las mujeres y jóvenes migrantes. Perspectiva desde el Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025. Ponente: Mariana Huepe Follert. Representante de CEPAL
11:30 – 11:45 h	Sesión de Preguntas y respuestas
11:45 – 12:00h	Palabras de cierre

